



Le dieron impunidad



Ya se veía venir la decisión de los integrantes de la sección instructora de la Cámara de Diputados de rechazar el proceso de solicitud de desafuero Interpuesto contra el exgobernador de Morelos, hoy diputado federal por MORENA, **Cuauhtémoc Blanco**.

Los votos de los diputados **Hugo Eric Flores** (Morena), **Adriana Belinda Quiroz** (Morena) y **Raúl Bolaños-Cacho Cué** (PVEM), rechazaron fincar responsabilidad al morenista y solo el legislador **Germán Martínez** del (PAN), votó a favor de iniciar el juicio de procedencia en contra del morenista.

Este jueves, los legisladores, consideraron que los elementos presentados no eran suficientes como para iniciar un proceso en contra de Blanco Bravo, y le otorgaron, sin querer queriendo, impunidad. Tal vez estén alargando la agonía, pero por ahora, cumplieron a las instrucciones: proteger al oriundo de Tepito.

Habrá que recordar que, por allá del seis de febrero del 2025, la Fiscalía General del Estado de Morelos –en aquel entonces de los últimos días de Uriel Carmona Gándara–, lo señaló por su presunta participación en un caso de intento de violación. Fue **Nidia Fabiola Blanco Fernández**, a quien acusó de abuso sexual a su hermano, el ex gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

<https://morelos.lodehoy.com.mx/opinion/2025/03/07/2834/le-dieron-impunidad>